

BASES PROMOCIÓN

PRUÉBALO GRATIS – Vernel Perfumador

HENKEL IBÉRICA S.A. (en adelante, HENKEL), con domicilio social en 08005 Barcelona, calle Bilbao 72-84, NIF A08046799, organiza la presente promoción (en adelante, la "Promoción") que tiene por objeto dinamizar el conocimiento de sus nuevos productos perfumadores para la ropa de la marca VERNEL, y se administrará de acuerdo con las presentes bases:

1. **Ámbito territorial de la Promoción.**

El ámbito territorial de esta Promoción se limita al territorio español de Península, Baleares y Canarias.

2. **Participantes**

Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años, con residencia legal en el territorio nacional -Península, Baleares y Canarias-, que forme parte de la base de datos de consumidores de Henkel "Tu CasaClub", que haya aceptado las presentes bases y sus términos y condiciones. Quedan excluidos de la participación las personas vinculadas a la campaña, empleados de la firma organizadora y grupo, los de las agencias de publicidad y familiares de todos ellos.

3. **Periodo de la Promoción**

La Promoción se iniciará el **1 de noviembre de 2025** y estará activa hasta el **30 de noviembre de 2025**, último día para participar, o hasta alcanzar los 1000 reembolsos.

4. **Productos en promoción**

Los productos perfumadores para la ropa:

- VERNEL Cherry Blossom
- VERNEL Blue Jasmine
- VERNEL Diamond Orchid

5. **Comunicación**

HENKEL comunicará la promoción en punto de venta, en www.tucasaclub.com, publicaciones en redes sociales de TuCasaClub y E-mail informativo a los integrantes de la base de datos de HENKEL.

6. **Gratuidad y participación**

La participación en la presente campaña es gratuita, se desarrollará exclusivamente online y va dirigida a los consumidores que cumplan con lo establecido en las presentes bases que adquieran en cualquier establecimiento del ámbito geográfico de la campaña un mínimo de 1 (UNA) unidad de los productos Vernel detallados en el punto 4. Ello les dará opción a la solicitud del reembolso del importe total pagado por el producto en promoción adquirido, hasta un máximo de 5€. Los participantes deberán conservar el ticket de compra con el que participen que servirá como prueba de compra.

7. **Premios**

Reembolso del importe pagado a las primeras solicitudes 1000 válidas recibidas. Cada reembolso consistirá en el importe pagado por el producto en promoción adquirido, hasta un máximo de 5€, y se encuentra limitado a una única solicitud por persona, por cuenta bancaria.

8. **Mecánica**

Para solicitar el reembolso, deberán efectuar la compra de un mínimo de 1 unidad de cualquiera de los productos Vernel indicados en el punto 4 y acceder al apartado promocional www.tucasaclub.com, y, con el ticket a mano siguiendo las indicaciones identificarse como usuario – si forma parte de la base de consumidores de Henkel – o bien proceder al registro mediante la cumplimentación verídica de los datos personales solicitados, aceptar de las condiciones legales, introducir el código IBAN de la cuenta

bancaria y facilitar los datos de la compra (producto adquirido, establecimiento, fecha de la compra, fotografía del ticket junto al producto, que deberá mostrar de forma clara todos los datos solicitados). Si en un mismo ticket figura más de un producto, se reembolsará el importe de mayor valor hasta un límite de 5€.

Cada participación quedará registrada para posteriormente efectuar los reembolsos a las primeras 1000 solicitudes válidas.

9. Limitaciones

Cada participante podrá solicitar el reembolso de una (1) única unidad de producto en promoción. En caso de que se adquieran varias unidades, se reembolsará el importe correspondiente al de mayor valor, siempre que no supere el límite de 5€.

La Promoción está limitada a una única solicitud por persona, por lo que no será posible efectuar más de un reembolso a un mismo usuario.

Cada ticket de compra dará opción a una única participación.

11. Entrega Reembolsos

Finalizado el periodo promocional, se comprobarán las primeras 1000 solicitudes válidas y se informará a los ganadores, que recibirán el importe mediante transferencia en la cuenta bancaria indicada en el formulario de registro.

- El envío del reembolso queda condicionado a que el usuario cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos y prueba de compra facilitados.
- La empresa organizadora se reserva derecho de solicitar la acreditación del usuario mediante la presentación del D.N.I. u otros documentos oficiales de identificación, así como el envío del ticket original.
- Los reembolsos son personales e intransferibles.
- El límite de reembolso es de 5€ por ticket por persona.
- Las transferencias se realizarán en el plazo aproximado de 30 días.
- El reembolso será efectuado a cuentas bancarias del territorio nacional español.
- Si las solicitudes recibidas no alcanzan el número de reembolsos previstos o bien por motivos ajenos a Henkel algunas de las solicitudes no cumplen con lo establecido, y por lo tanto se consideran inválidas quedarán vacantes y el número de reembolsos quedará reducido.
- Henkel no se responsabiliza de los posibles retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a la recepción del reembolso.

12. Descalificación

Las participaciones que no cumplan con los requisitos descritos en las presentes bases o alguno de ellos, serán descartadas de forma automática. Será requisito indispensable que los usuarios cumplimenten de forma correcta y veraz la totalidad de datos que se le soliciten en el formulario de registro. En el supuesto de que el participante se hubiera registrado con datos falsos, su participación no será tomada en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar al premio. Henkel se reserva el derecho de eliminar las solicitudes que pueda considerar fraudulentas. Las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, especialmente haciéndolo de manera múltiple mediante diferentes cuentas que podrán ser excluidas de la promoción. Asimismo, serán descartados los registros duplicados, los incompletos, las participaciones masivas y las que no reúnan los requisitos y condiciones citadas en las presentes bases. También serán consideradas nulas las pruebas de compra aportadas que no se ajusten a lo solicitado en la presente campaña, es decir tickets de compra ilegibles, fotocopiados, manipulados, falsificados, o que no coincidan con el producto promocionado o con las fechas de la promoción, o bien no fueran aportadas o fueran aportadas, no asumiendo HENKEL ninguna responsabilidad por todas ellas. El ticket de compra debe mostrar una fecha dentro del período promocional, anterior a la fecha y hora de participación. La fotografía que se

envíe debe contener el ticket de compra legible y el producto adquirido, no se admiten imágenes de tickets y productos por separado.

13. Protección de datos

HENKEL IBÉRICA, S.A. (en adelante, "HENKEL") le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de la participación en esta campaña, serán responsabilidad de HENKEL.

Las finalidades de la recogida de sus Datos de Carácter Personal son las siguientes:

- i. para la gestión de su participación en la promoción,
- ii. para que HENKEL se ponga en contacto con Vd. en caso de que resulte ganador,
- iii. para la publicación de su nombre, apellidos e imagen, junto al resto de participantes en cualquier medio online y prensa escrita en relación con la presente campaña.

La base legal para el tratamiento de sus datos de carácter personal es el interés legítimo de HENKEL en el tratamiento de los mismos para las finalidades descritas anteriormente. Asimismo, le informamos que no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Para la gestión de la promoción, los datos del ganador o ganadores serán comunicados al proveedor contratado para la entrega del premio. Dicho proveedor está obligado contractualmente a mantener la confidencialidad y seguridad de sus datos personales, así como a tratarlos únicamente para la finalidad mencionada. En cuanto al envío de comunicaciones comerciales, una vez registrado, Vd. podrá cancelar la suscripción o cambiar sus preferencias accediendo a "tu perfil".

Le recordamos que en cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y limitación al tratamiento, así como otros derechos contemplados en la legislación aplicable, dirigiéndose a HENKEL IBÉRICA S.A CIF A-08046799, c/ Bilbao 72-84, 08005 Barcelona o al e-mail servicio.consumidor@henkel.com.

Asimismo, puede acudir usted a la Agencia Española de protección de datos, para cualquier cuestión o reclamación al respecto. Para mayor información respecto al tratamiento de sus datos puede consultar nuestra Política de Privacidad en <https://www.tucasaclub.com/meta/politica-privacidad.html>

HENKEL le informa que sus datos personales serán tratados por SAVI MARKETING SOLUTIONS, S.L., con domicilio social en calle Gonzalo Chacón, 5, 28300 Aranjuez, identificado con NIF B81561888, para que, como encargado del tratamiento, a través de su plataforma tecnológica realice la captura de datos; la validación de participaciones; la gestión de los pagos y la gestión de incidencias. Estos datos serán tratados de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y resto de normativa aplicable en materia de protección de datos. Una vez finalizada la Promoción, los datos personales cuyo participante no haya consentido utilizar con otros fines que no sean destinados a la gestión de la promoción serán eliminados en un plazo máximo de seis (6) meses.

14. Modificación de la promoción y de las bases

La empresa organizadora se reserva el derecho de cancelar la promoción en cualquier momento, si no se pudiera garantizar el funcionamiento adecuado de la campaña, ya sea por motivos técnicos, por ejemplo, virus, manipulación o por cualquier otro motivo de fuerza mayor.

15. Aceptación de las bases

Con la participación en la indicada promoción, se entenderá que los concursantes se someten íntegramente a las presentes bases y aceptan el resultado. Tanto los participantes como la empresa organizadora aceptan que cualquier controversia que pudiera plantearse en cuanto a la aplicación o interpretación de esta promoción se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Barcelona.

16. Bases

Las bases de esta promoción se encuentran disponibles en www.tucasaclub.com.